



DECRETO N° 577

CHIGUAYANTE, 25 MAR. 2011

**VISTOS:** Decreto N° 361 de fecha 17 de marzo de 2010 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N°17/2009 “Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna La Araucana”; Acta de Recepción Provisoria de la Obra citada de fecha 6 de octubre de 2010, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Ratifícase Acta de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N°17/2009 “Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna La Araucana” fecha 17 de marzo de 2010, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Octavio Fernández, Profesional de Secplan; Roberto Bernard Azarollo, Profesional de Dirección de Obras; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Yordi Ibarra Leal, Profesional de Dirección de Obras y Henry Guzmán Lincolao, Inspector Técnico de la Obra.
2. Procédase a solicitarle al Contratista Constructora Casaa Ltda., el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
  
 LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
 TOMÁS SOLÍS NOVA  
 ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off  
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO..... HORA 13:30  
 FIRMA: P 24/03/11